Perú: Un muerto en la represión a las protestas en Tacna

AGENCIAS / LA HAINE :: 02/11/2008

Se trata de Elmer Arpacio Valeriano, a quien dispararon una bomba lacrimógena durante la represión en el puente Locumba a las protestas por la ley del canon minero

Más de un centenar de represores de la Dirección Nacional de Operaciones Especiales desbloquearon violentamente el viernes el puente Locumba, en Tacna, y despejaron la carretera Panamericana Sur, tomada por los manifestantes desde que estalló el problema. Durante la desmedida represión se produjo el asesinato de Elmer Arpacio Valeriano (32).

La Fiscalía Provincial de Turno abrió investigación por delito contra el patrimonio contra cinco manifestantes, detenidos cuando participaban en el incendio de la sede de la gobernación. En esa acción participaban cientos de pobladores, en protesta por el apoyo que da el gobierno local a las mineras.

A pesar de los intentos de los medios de presentar las protestas como un problema entre dos comunidades, según los analistas la lucha popular apunta a que las transnacionales paguen más por los delitos ecológicos y laborales que cometen en la explotación minera. Sin embargo, el gobierno pretende rebajar aún más ese canon.

El viernes por la tarde, el presidente Alan García consideró que la modificación de la ley del canon minero es "justa, salomónica y racional", aunque evitó adelantar si será promulgada, decisión que según diversas fuentes ya está tomada, pero ante las protestas se esperará para anunciarla.

García intentó desviar el eje de las protestas, comentando que lamenta que "se dé un conflicto entre dos departamentos que tienen muchos ingresos. No es un lío contra el sistema político ni económico, es un tema de dinero", dijo. No aclaró que la gente protesta, justamente, porque el dinero va a parar a las multinacionales.

Agregó que "no se puede permitir que en el país alguien quiera imponer con malcriadez, con grosería y con escándalo violento su punto de vista y salga ganando, porque retrocederíamos a la ley de la selva." Con ese alguien se refería a la población de Tacna. Las multinacionales mineras sí que pueden imponer su punto de vista con apoyo policial y militar.

Alan García envía a las Fuerzas Armadas a reprimir las protestas

El Gobierno ordenó este sábado a las Fuerzas Armadas a dar apoyo a la Policía Nacional para reprimir a la población en el departamento peruano de Tacna (sur), donde estallaron protestas por la decisión del Congreso de aprobar la nueva ley del canon minero.

El ministro de Defensa, Antero Flores Aráoz, declaró a Radio Programas del Perú (RPP) que las fuerzas armadas no estarán en las calles de Tacna, sino sustituyendo "temporalmente a la Policía en estos sitios especiales, como los aeropuertos" e instalaciones eléctricas.

"El accionar de las Fuerzas Armadas constituye una tarea de apoyo a la misión de la Policía Nacional y no releva la activa participación de esta", indica la norma. El control del orden interno [léase represión] permanece a cargo de la tristemente famosa Policía peruana.

El dispositivo legal precisa que las Fuerzas Armadas resguardarán puntos críticos vitales para evitar las posibles tomas por parte de los pobladores de instituciones que no funcionan, o sólo funcionana para favorecer a las multinacionales. "Facilitando de ese modo que los efectivos de la Policía Nacional concentren su accionar en el control del orden público".

Más información en La Haine:

Perú: Otro muerto en la cuenta de la minería multinacional

Trasnacionales mineras y ecocidio en Perú

Perú: Pliego de demandas de las comunidades afectadas por la mineria

---

https://www.lahaine.org/mundo.php/calendario_final_de_convocatorias_campan